



Berrobi

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía de fecha 11 de marzo de 2021 se ha convocado procedimiento para la enajenación por adjudicación directa de los terrenos sembradío llamados Erreco-soróa y Langaurre, inmuebles de propiedad municipal, de conformidad con el pliego de condiciones aprobado en la fecha indicada.

1. Entidad convocante: Ayuntamiento de Berrobi.

2. Objeto del contrato: La enajenación directa de los terrenos sembradío llamados Erreco-soróa y Langaurre.

3. Presentación de las solicitudes: El plazo para presentar las solicitudes será de 15 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la web www.berrobi.eus y en el tablón de a nuncios del Ayuntamiento.

- Documentación que debe presentarse: La detallada en la cláusula quinta del pliego de cláusulas administrativas.
- Lugar de presentación: en el registro general del Ayuntamiento, domicilio: C/ Jose M^a Goikoetxea, 28. Berrobi, 20493 o en cualquiera de los lugares establecidos en el [artículo 16.4](#) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

4. Apertura de las solicitudes: El día 15 de abril de 2021 a las 11:00 horas.

En Berrobi, a 15 de marzo de 2021

El Alcalde

